



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN Nº 1643/15-C.D.
CORRIENTES, 20 de mayo de 2015.

VISTO:

El Expte. Nº 10-2014-06526, por el cual se tramita la aprobación del nuevo Programa de la Residencia Médica en Diagnóstico por Imágenes, que se desarrolla en el Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana Francisca Cabral"; y

CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, obrante a fs. 01;

Lo que establecen las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional del Nordeste y los Ministerios Provinciales, para la aplicación del "Sistema de Residencias de Salud en el Nordeste Argentino";

Que se hicieron las correcciones sugeridas por la Sub Secretarí de Post Grado;
El informe favorable producido por el Consultor Experto, Méd. Alfredo Eduardo Lanari Zubiaur;

El Vº Bº de la Sub Secretarí de Post Grado;

El Despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza;

Que las actuaciones fueron analizadas por el H. Cuerpo en su sesión del día 30-04-15, resolviendo aprobar sin objeciones el Despacho mencionado precedentemente;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 30-04-15
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el nuevo Programa de la **Residencia Médica en Diagnóstico por Imágenes**, que se desarrolla en el Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana Francisca Cabral" y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico

Prof. Gerardo Omar Larrosa
Decano

mih



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES
"JUANA FRANCISCA CABRAL"
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes
CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA
BOLIVAR 1334 - (0379) 4410000 - FAX: (0379) 4410030 - 3400 CORRIENTES
E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar



Sede Institucional

INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

"JUANA FRANCISCA CABRAL"

RESIDENCIA DE MÉDICA EN DIAGNÓSTICO POR
IMÁGENES

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

Facultad de Medicina - UNNE

Reglamento General y Programa Analítico



Índice:

1- Carátula.	Pág. 3
2- Fundamentación	Pág.4
3- Perfil de Egresado	Pág.5
4- Cronograma de rotaciones	Pág. 6
5- Objetivos Generales por año	Pág.7-8-9
6- Contenidos por año	Pág.10-11-12
7- Cronograma semanal de actividades	Pág.13-14
8- Recursos	Pag.15-16-17
9- Modalidades de Evaluación de los residentes.	Pag.18-19



Nombre del programa: Residencia Médica de Especialista en Diagnóstico por Imágenes
Tipo de programa: Residencia de primer nivel.

Centro Asistencial: Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana Francisca Cabral".

Servicio de Diagnóstico por Imágenes.

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes
Facultad de Medicina. Universidad Nacional del Nordeste
(UNNE)

Autoridades de la Residencia: Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García",. La Residencia depende del Departamento de Docencia e Investigación del Instituto de Cardiología "Juana F. Cabral". Es financiada por Ministerio de Salud Pública de Corrientes, el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de Corrientes. Está avalada por la Facultad de Medicina de la U.N.N.E

Año de creación: 2009

Dirección postal: Bolívar 1334- Corrientes, Capital.Republica Argentina.
Teléfono: 0379 4410000 Interno 343. Fax (0379) 4410030
E-mail: docencia@funcacorr.org.ar
Página web: www.icc.org.ar

Fecha de creación: año 2009

Cupo anual de la Residencia: 1 (uno) cada 4 (cuatro) años.Duración de la Residencia: 4 (cuatro) Años. No a termino.

Fecha de inicio: 01-06 del ciclo lectivo
Finalización: 30-05 del ciclo lectivo.



2. Fundamentación

El diagnóstico por imágenes es una especialidad clave dentro del Sistema de Salud. Realiza actos médicos a través de diversos métodos imagenológicos de vital importancia médica, participando activamente en la atención del paciente.

El Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana Francisca Cabral" posee una larga trayectoria en la formación de post-grado en el ámbito de la Medicina, así como en la formación de profesionales de la salud a nivel, terciario, universitarios y no universitarios.

La fundamentación se basa en la formación integral de Médicos Especialistas en Diagnóstico por Imágenes los cuales a través de su acto médico colaboran en el diagnóstico de múltiples entidades patológicas y rastreos clínicos con métodos complementarios de uso cotidiano en todas las especialidades y sub-especialidades desde Centros de atención primaria de Salud hasta Hospitales de alta complejidad.

Es por lo tanto imprescindible cubrir las necesidades actuales de dichos especialistas en instituciones Pública y Privadas, dado la escasez de recursos humanos actuales.

Esta residencia abarcará la capacitación profesional no solamente en el área de influencia provincial sino que también cubrirá las necesidades de todo el nordeste argentino, ya que centros similares de formación en la especialidad se ubican en las grandes ciudades de nuestro país.

Las posibilidades tecnológicas con las que cuenta la unidad académica e instituciones asociadas son únicas en todo el Nordeste, entre otras radiología convencional, radiología digital, mamografía, tomografía helicoidal, medicina nuclear, densitometría ósea, resonancia magnética, angiografía, intervencionismo, etc.

Con tal propósito se solicitó la creación de la formación de post-grado para Profesionales Médicos mediante la puesta en marcha de la Unidad Académica en el Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana Francisca Cabral" de Especialistas Médicos en Diagnóstico por Imágenes, Facultad de Medicina de la UNNE.



3. Perfil de Egresado

Durante cuatro años de convivencia continua compartiremos la responsabilidad de la tarea asistencial en un esfuerzo mancomunado tendiente a dotar al residente de la imprescindible experiencia práctica y de investigación que debe acompañar todo conocimiento teórico.

La construcción del conocimiento es un proceso didáctico basado en la planificación y desarrollo de un currículum, entendiéndolo éste último como la dimensión normativa de la educación con criterios de valoración en el contexto de un aprendizaje social. Este marco de referencia debe coincidir con una integridad conceptual, racionalidad didáctica en los conceptos del programa y una cohesión práctica para su desarrollo. No debe perderse de vista la vigilancia epistemológica crítica a cargo del responsable académico que mantendrá la cohesión expuesta entre el discurso y la práctica.

Esta corriente de representación del conocimiento en la tradición socio-crítica implica comprender los fenómenos educativos en el ámbito donde se desarrolla, con sus conflictos y su multidireccionalidad guiados en la práctica según principios morales.

Es por lo tanto responsabilidad del residente aprender actuando con autonomía y crítica reflexiva en su interacción con los pacientes tomando una perspectiva cualitativa y cuantitativa en el ámbito profesional y científico.

Se intenta por lo tanto crear un Perfil Profesional holístico que permita descomponer sus partes para mejorar el análisis de un estudio de diagnóstico por imágenes dentro de un contexto social-ético-regional y nacional donde se desempeñarán como profesionales médicos para diagnosticar la mayoría de las patologías utilizando todos métodos.

El egresado estará capacitado adecuadamente con un conocimiento global y general del diagnóstico por imágenes para aplicar todos los métodos y técnicas en el reconocimiento de las patologías más frecuentes. Podrá desempeñarse eficiente en cualquier centro de salud desde la práctica con sus actos médicos, hasta la organización, manejo y entrenamiento del personal administrativo y técnico.



4. Cronograma de Rotaciones

Rotaciones externas (obligatorias):

1^{er} Año: 6 meses en Estudios Contrastados y Radiografía General, a realizarse en un servicio de Radiografía General de una institución médica asociada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Nordeste. (Ver 6000 estudios en 6 meses aprox.)

2^{do} Año: 4 meses en Ecografía General, a realizarse en un servicio de Ecografía General de una institución médica asociada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Nordeste. (Ver 1200 ecografías aprox.)

3^{er} Año: 4 meses en Ecografía Obstétrica en un servicio de Ecografía General, asociado a un servicio de Obstetricia de una institución médica, asociada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Nordeste. (Ver 1500 ecografías aprox.)

4^{to} Año: 4 meses en Mamografía, en un servicio de Mamografía, público o privado, con un adecuado caudal de pacientes que permita la adecuada formación del residente. (Ver 1500 mamografías aprox.)

El siguiente es un esquema básico para explicar las rotaciones:

	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1°	ICC	Rx General y estudios contrastados						ICC	ICC	ICC	ICC	ICC
2°	Ecografía General				ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC
3°	ICC	ICC	ICC	ICC	Ecografía Obstétrica			ICC	ICC	ICC	ICC	
4°	Mamografía				ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC	ICC

*ICC: Instituto de Cardiología de Corrientes

Rotaciones Internas (optativas):

Los residentes de 1er, 2do o 3er año podrán optar por una (1) de las siguientes rotaciones, por un periodo de 1 a 3 meses por el Servicio de Ecografía Vascular o de Radiología Intervencionista.

Residente de 4 to año; podrán optar por un Servicio de Diagnóstico por Imágenes de un centro fuera de la provincia de Corrientes, como a fin de profundizar en algún área de especial interés del residente o bien introducirlo en algún campo no contemplado en el programa de la residencia.

Todas las rotaciones se encuentran sujetas a modificaciones de acuerdo a las necesidades del servicio de Diagnóstico por Imágenes institucional, como así también de acuerdo a la disponibilidad de los servicios antes mencionados.

Anualmente el residente tendrá que ver e informar 3600 Tomografías y 3600 Resonancia Nuclear Magnética.



5. Objetivos generales por año

Estimular el aprendizaje de la especialidad, guiando al médico que se inicia en la misma.

Conocer las tareas administrativas de los diferentes sectores del Servicio de Diagnóstico por Imágenes y sus normativas.

Conocer los fundamentos físicos en la formación de imágenes en los diferentes métodos que se utilizan para el diagnóstico médico.

Identificar el tipo de estudio y las regiones anatómicas a partir del registro gráfico.

Realizar exámenes en el servicio de Diagnóstico por Imágenes.

Adquirir las habilidades manuales para realizar todos los exámenes (métodos y técnicas) por imágenes y sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer las indicaciones de cada método, técnica y algoritmos generales para el estudio de las diferentes patologías.

Vincular los exámenes e informes con los diagnósticos clínicos-quirúrgicos y de otras especialidades a cargo de la atención de los pacientes, con sus terapéuticas.

Aplicar controles de seguridad para evitar irradiación innecesaria cuando se utilizan técnicas ionizantes.

Promover el trabajo de investigación científica y conducta ética en el ejercicio profesional.

El programa de actividades incluye otros aspectos de aprendizaje como la participación en ateneos anátomo-clínicos, cursos de perfeccionamiento especialmente los dictados por la Facultad de Medicina. UNNE. Así como también todo congreso, jornada y cursos vinculados a la disciplina, los cuales cuenten con conferencistas prestigiosos, representantes de la especialidad o restantes actividades académicas que organice la Universidad e Institución Responsable acordes a su adecuada formación.

Al finalizarlas lograr que el residente esté en condiciones de desempeñarse correctamente en la atención de los pacientes, aplicando los diferentes métodos y conocimientos generales adquiridos en Diagnóstico por Imágenes.



Objetivos particulares y estructura curricular por año de estudio:

Año de Residencia	Aspecto cognoscitivos	Aspecto procedimentales
1º Año Radiología Simple y Estudios radiológicos Contrastados. Tomografía Computada normal. Cumplir con el 85 % de las unidades académicas y asistencia a los servicios programados por año de residencia	Reconocimiento de la anatomía. Radiografía simple: ósea, torácica y abdominal. Estudios contrastados normales. Variantes anatómicas. Semiología radiológica normal y signos patológicos. Farmacología de los medios de contraste. Síndromes imagenológicos de importancia según su influencia. Manejo de Algoritmos diagnósticos. Normativas del servicio y Código de ética profesional.	Ejecución personal supervisada de las técnicas y procedimientos para la adquisición de Rx simples y estudios contrastados de simple y doble contraste del tubo digestivo, sistema urinario, vía biliar, fistulografías, etc. Manejo de equipos de radiología simples y Seriógrafo. Procesamiento de imágenes y manejo del tomógrafo computado.
2º Año Ecografía convencional, Doppler espectral. y color, Powerangio. Tomografía Computada Patológica. Tomografía Computada Cardíaca. Cumplir con el 85 % de las unidades académicas y asistencia a los servicios programados por año de residencia	Adicional al año anterior Ecografía normal del abdomen, ginecológica, músculoesquelética, torácica, partes blandas del cuello y otros Síndromes imagenológicos patológicos de su frecuencia. Manejo de Algoritmos diagnósticos. Tomografía Computada de Arterias Coronarias. Venas Pulmonares. Aspectos médico legales de los informes médicos.	Ejecución personal supervisada de las técnicas y procedimientos para la adquisición de ecografías convencionales, endocavitarias. Doppler espectral y color, Power-angio Utilización de diversos transductores. Procesamiento de imágenes y tomografía computada patológica Redacción de informes.



3° año

Ecografía
Obstetrica Tomografía
Computada, Resonancia
Magnética Nuclear
normal.

Cumplir con el 85 % de
las unidades académicas y
asistencia a los servicios
programados por año de
residencia

Adicional del año anterior
Tomografía computada
Normal y patológica de todo el
cuerpo asociándolas con el
aprendizaje de los
años anteriores, considerando
las variantes anatómicas y
síndromes imagenológicos de
importancia según su
frecuencia. Manejo de
Algoritmos diagnósticos

Ecografía obstetrica.
Ejecución personal
supervisada de las técnicas y
procedimientos de tomografía
computada convencional,
multicorte y resonancia
magnética.
Indicación de contrastes
intravenosos y orales.
Reconstrucciones
multiplanares y
3D. Angiotomografía.
Procesamiento de imágenes
Impresión Láser.

4° Año

Procedimientos
intervencionistas,
Resonancia Magnética,
Tomografía Multicorte,
Medicina Nuclear
(Opcional). Mamografía.
En este último año tienen
la posibilidad de efectuar
Rotaciones externas u
optativas, según la
orientación personal hacia
alguna de las áreas del
Diagnóstico por Imágen).

Cumplir con el 85 % de
las unidades académicas y
asistencia a los servicios
programados por año de
residencia.

Adicional al año anterior:

Indicación de biopsias
percutaneas, drenajes
angiografías, RM, etc.
Reconocimiento de la
anatomía Normal y Patológica,
considerando las
variantes anatómicas y
síndromes imagenológicos de
importancia según su
frecuencia.
Manejo de Algoritmos
diagnósticos.
Reconocimiento de la
anatomía mamográfica normal
y patológica

Técnicas básicas para la
adquisición de
mamografías, marcación y
biopsias percutáneas
Ejecución personal
supervisada de las técnicas y
procedimientos para la
adquisición de biopsias
percutaneas, drenajes,
angiografías, RM, Medicina
Nuclear, etc.
Manejo de Equipos,
procesamiento de imágenes.



6. Contenidos por año

1º Año

- Unidad 1: Tórax: Diagnóstico por imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología, Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio del mediastino, pulmones, pleura y pared torácica.

Anatomía normal, malformaciones congénitas y adquiridas, procesos inflamatorios e infecciosos, tumores, traumatismos, alteraciones vasculares, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, degenerativas, etc.

- Unidad 2: Sistema cardiovascular: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio del corazón, pericardio, arterias y venas del tronco y miembros. Anatomía normal, malformaciones congénitas y adquiridas, ateromatosis, procesos inflamatorios e infecciosos, tumores, traumatismos. Cambios y complicaciones post-quirúrgicas, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, etc.

2º Año

- Unidad 3: Abdomen: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio de la anatomía normal, distribución de gases normal y patológico, cuerpos extraños y perforación de víscera hueca, neumoperitoneo, hemorragia digestiva, ileo obstructivo y paralítico, calcificaciones patológicas, malformaciones congénitas, procesos inflamatorios e infecciosos primarios (apendicitis, colecistitis, pancreatitis, isquemia intestinal), cambios y complicaciones post-quirúrgicas, tumores, traumatismos, alteraciones vasculares, inmunodepresión enfermedades autoinmunes, etc.

- Unidad 4: Tubo digestivo: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio de la anatomía normal, dilataciones y estenosis benignas y malignas, malformaciones congénitas, procesos inflamatorio (úlceras) e infecciosos, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, tumores, traumatismos, síndromes de mala absorción, fistulas, hemorragia digestiva, alteraciones vasculares, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, etc.

3º Año

- Unidad 5: Hígado, vía biliar, páncreas y bazo: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio de la anatomía normal, litiasis biliar, procesos inflamatorios e infecciosos, colecistitis y síndrome coledociano, pancreatitis y sus complicaciones. Enfermedades difusas hepáticas, tumores, malformaciones congénitas, procesos



degenerativos primarios y adquiridos, traumatismos, alteraciones vasculares cambios y complicaciones post-quirúrgicas, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, etc.

- Unidad 6: Aparato urinario y retroperitoneo: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros). Comprende el estudio del riñón, sistema excretor, vejiga, uretra, retroperitoneo, grandes vasos, ganglios linfáticos, glándulas suprarrenales, otros.

Anatomía normal, litiasis, uronefrosis, reflujo vesico-ureteral, insuficiencia renal aguda y crónica, procesos inflamatorios e infecciosos, tumores, Enf. Proliferativa, malformaciones congénitas, traumatismos, alteraciones vasculares, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, etc.

- Unidad 7: Órganos genitales femeninos, masculinos y obstetricia: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio de la mama, útero, trompas, ovario, vagina, vulva, escroto, testículo y pene, además de la evaluación obstétrica.

Anatomía normal, rastreo del cáncer de mama, malformaciones congénitas y adquiridas, procesos inflamatorios-infecciosos, tumores, traumatismos, alteraciones vasculares, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, etc.

4º Año

- Unidad 8: sistema músculo-esquelético: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio del esqueleto, partes blandas y paquetes vasculo-nerviosos de miembros, etc.

Anatomía normal, traumatismos, enf. Degenerativas, malformaciones congénitas y displasias óseas, procesos inflamatorio e infecciosos, tumores, alteraciones vasculares cambios y complicaciones post-quirúrgicas, enfermedades autoinmunes, metabólicas, etc.

- Unidad 9: sistema nervioso central, cara y cuello: Diagnóstico por Imágenes en todos los métodos y técnicas (Radiología Ecografía, Tomografía computada, Angiografía, Medicina nuclear, Resonancia magnética intervencionismo, otros).

Comprende el estudio del encéfalo, médula espinal, pares craneanos y órganos de los sentidos, macizo craneofacial, contenido del cuello, otros.

Anatomía normal, accidente cerebrovascular, traumatismos, malformaciones congénitas y adquiridas, hidrocefalia, procesos inflamatorio e infecciosos, tumores, alteraciones vasculares, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, cambios y complicaciones post-quirúrgicas, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes, degenerativas, etc.

Unidad 10: Curso de habilitación para operar equipos que emitan radiación ionizante dictado por Fiscalización Sanitaria, Ministerio de Salud de la Nación.



Teniendo en cuenta el programa analítico ,(mencionado arriba por unidad)Se fijarán los objetivos y metas para la adquisición de conocimientos, aptitudes y destrezas en cada año. Deberá contener el temario de clases teóricas, clases especiales, ateneos, seminarios, reuniones bibliográficas, talleres, trabajo grupal en competencias científicas y todo otro tipo de actividad docente.

Deberán realizar anualmente Protocolos de Investigación y actualizaciones, que se dirimirán por concursos, con Jurados previamente establecidos.

Bloques transversales

- **Bloque 1: Estado, sociedad y cultura:** adquiere conocimientos sobre legislaciones vigentes en diagnóstico por imágenes; considera impacto sanitario de las mismas en la sociedad y en relación a su entorno social, conocimientos, mitos y realidades de cada una de ellas.
- **Bloque 2: Comunicación.** Aprende diferentes canales de comunicación para transmisión de conceptos de enfermedad a los pacientes, extensión a la comunidad y a los profesionales
- **Bloque 3: Salud Pública.** Conceptos básicos de epidemiología, brotes, endemias y epidemias. Aborda enfermedades emergentes y reemergentes.
- **Bloque 4: Organización y Gestión de Organizaciones de Salud.** Incursiona en gestión de Prevención y Control de patologías . Aprende conceptos de Calidad y seguridad del paciente.
- **Bloque 5: Actitudes relacionadas con el ejercicio profesional.** Se entrena en relación médico-paciente, médico-familiares, incursiona en contenidos relacionados a la especialidad; adquiere experiencia en aspectos relacionados a derechos del paciente, consentimiento informado y protección de datos.

Estos bloques serán desarrollados durante el dictado de los temas del programa Analítico y en la práctica supervisada.



7. Actividades

- 1- La enseñanza teórica tendrá una estructura modular, no necesariamente correlativa con la práctica. El diagnóstico por imágenes está formado por diversos métodos y técnicas de exploración que estudian mediante sus propiedades físicas y biológicas a los sistemas que componen el organismo.
- 2- Cada módulo enseña los conocimientos completos de un tema y la aplicación en el diagnóstico por imágenes. Las rotaciones por todas las áreas específicas del Servicio de Diagnóstico por Imágenes tiene por objeto realizar actos médicos en la práctica para la obtención de un estudio con la realización del informe médico correspondiente. Dicho aprendizaje es permanentemente y supervisado por los instructores.
- 3- El diseño de módulos que abarca la totalidad de los conocimientos en cada uno de los sistemas y órganos constituyen un gran progreso en la enseñanza. Permite al docente y residente concentrar la atención de la enseñanza-aprendizaje de cada sistema u órgano, con independencia de los restantes.
- 4- Cada año la Unidad Académica dictará un grupo de módulos y evaluará su aprendizaje. Al finalizar los cuatro años de duración de la residencia se habrá dictado y evaluado la totalidad de los módulos que integran este programa de enseñanza.
- 5- Los objetivos enunciados anteriormente, que por carencias tecnológicas u otras causas no pudieran cumplirse en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes sede de rotación en otros servicios de la especialidad de una Institución externa, eligiendo prioritariamente aquellos asociados a la UNNE. En todos los casos será responsabilidad del Director de la residencia el cumplimiento de los objetivos de la enseñanza.
- 6- La justificación en el desarrollo del plan de estudio tienen por objeto un proceso de aprendizaje significativo en escalera, funcionando cada unidad temática como peldaño o base de conceptualizaciones previas, fortaleciendo la memoria de largo plazo.

Las actividades que le competen al médico especialista en diagnóstico por imágenes:

- Realizar, Interpretar y diagnosticar estudios normales y patológicos frecuentes que afecten los sistemas y órganos en base a su manifestación en las imágenes.
- Realizar procedimientos intervencionistas diagnósticos (biopsias) y terapéuticos (drenajes percutáneos, embolizaciones vasculares, etc.) bajo la guía de todos los métodos de diagnóstico por imágenes.
- Organizar y entrenar al personal médico, técnico y administrativo en cualquier servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- Investigación: deberán realizar anualmente Protocolos de Investigación y actualizaciones, que se dirimirán por concursos, con Jurados previamente establecidos.



Cronograma de actividades	Actividad Académica:	Actividad Práctica:
Para todos los años de residencia las tareas y actividades estarán relacionadas con las rotaciones semestrales establecidas en la estructura curricular	De lunes a viernes de 13 a 14 hs. Clases teóricas. Ateneos clínicos-radiológicos, quirúrgicos y anatomopatológicos. Búsqueda bibliográfica y revisión de historias clínicas	De lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15 a 20 hs.
		De 12 a 13 hs. Almuerzo

Carga horaria Diaria, Semanal, Mensual, Anual y Total		
Dichos horarios se encuentran sujetos a cambios dependiendo de las necesidades del Servicio.	Lunes a viernes de 8 a 17 hs Sábados de 8 a 12 hs	Guardias pasivas de lunes a viernes de 17 a 8 hs. Sábados a partir de las 12 hs domingos y feriados. (Distribuidos uniformemente entre los residentes) Cursos de capacitación, Búsqueda bibliográficas, etc.

Obligatorio: "Curso Superior de Especialista en Diagnostico por Imágenes de la Sociedad Argentina de Radiología" "SAR" (Modalidad Virtual- Talleres en vivo). Realización de exámenes parciales virtuales y finales. Duración 4 años. Otorga título de Especialista en Diagnostico por Imágenes.

Todas las situaciones no previstas en esta norma, serán resueltas por el Reglamento de la residencia y del Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García".



8. Recursos

Recursos Humanos:

Personal Médico Institucional: Instituto de Cardiología de Corrientes
"Juana Francisca Cabral"

- Directorio: Dr. Julio Andrés Vallejos, Director Ejecutivo
- Dr. Ignacio Darío Reyes, Director de gestión médica
- Dr. Eduardo Francisco Farías, Director de gestión administrativa
- Jefe del Departamento de Docencia e Investigación: Dra. Maria del Carmen Bangher.
- Jefe del Servicio de Radiología, Tomografía Computada Convencional y Multicorte, y Resonancia Magnética Nuclear, Dr. Raúl Ernesto Peloso

Personal Médico del Servicio de Diagnóstico por Imágenes.

- Dr. Raúl Ernesto Peloso, (Responsable del programa de Residencia). Jefe del Servicio de Radiología, Tomografía Computada Convencional y Multicorte, y Resonancia Magnética Nuclear. Miembro Titular de la F.A.A.R.D.I.T. Especialista en Diagnóstico por Imágenes del Ministerio de Salud Pública de la Nación y de la Provincia de Corrientes.
- Dr. Maximiliano Collante Bohle (Instructor) Docente Institucional del Programa de Residencias). Medico Especialista en Diagnóstico Por Imágenes. U.B.A.
- Dr. William Harvey. (Instructor). Medico Especialista en Diagnóstico Por Imágenes U.B.A, Ministerio de Salud Pública de la Nación y de Corrientes. Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Radiología (S.A.R.) y de la F.A.A.R.D.I.T.
- Dr. Agustín Carlos Zarza (Instructor). Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes U.N.N.E. y Ministerio de Salud Pública de Corrientes. Miembro Titular de la S.A.R. y F.A.A.R.D.I.T.
- Dr. Ricardo Obregón (Instructor). Medico Especialista en Cardiología. Ministerio de Salud Pública de Corrientes. Miembro Titular de la F.A.C.
Dr. Augusto Pablo Bayol (Instructor) Medico Especilista en Cardiología. Ministerio de Salud Pública de Corrientes. Miembro Titular de la FAC. Especialista Certificado en TC Cardiovascular. FCCT Fellow Society Cardiovascular Computed Tomography.

Actividades docentes: Se fijarán los objetivos y metas para la adquisición de conocimientos, aptitudes y destrezas en cada año.

Deberá contener el temario de clases teóricas, clases especiales, ateneos, seminarios, reuniones bibliográficas, talleres, trabajo grupal en competencias científicas y todo otro tipo de actividad docente.

- Instructores de residentes: Contará con Instructores de Residentes, que serán médicos que por su trayectoria e idoneidad pudieran ocupar los cargos. Colaborarán con el Jefe de Residentes en el cumplimiento del



Plan de Actividades aprobado, asesorando en todas las tareas, y específicamente en el aspecto docente y asistencial.

Los instructores estarán encargados de: Participar en todas las actividades docentes de la residencia.

Colaborar en las tareas asistenciales relacionadas a la Residencia que por cuestiones de operatividad no puedan ser realizadas por el Jefe de Residentes.

Evaluar permanentemente la residencia y las actividades del Jefe de Residentes elevando al Departamento de Docencia e Investigación un informe semestral y final con la actuación de los mismos.

Estimular, supervisar y ayudar al Jefe de Residentes a organizar la actividad de investigación realizada por la residencia.

Serán los encargados de supervisar que se cumplan las sanciones y especificaciones emitidas por el Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García".

Podrán colaborar en los estudios multicéntricos realizados en la institución.

- Jefe de Residentes: Será un cargo rentado y propuesto por el Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García" y será nombrado por el Directorio del Instituto de Cardiología de Corrientes. Elaborará un plan de actividades que cumplimenten los objetivos ante señalados. Jefe de Residentes será responsable de:
 - La asignación de tareas asistenciales y guardias.
 - El cumplimiento de los horarios estipulados de ingresos y egresos.
 - La realización de las actividades docentes y de investigación, haciendo hincapié en el cumplimiento del cronograma de clases con invitación a médicos de planta para colaborar en las mismas.
 - Realizará una evaluación permanente del grupo y deberá elevar al Departamento de Docencia e Investigación "Prof. Dr. Joaquín García" un informe mensual calificando las siguientes competencias:
 - Capacidad de trabajo y organización.
 - Cumplimiento de las obligaciones asistenciales y científicas.
 - Relación con sus superiores.
 - Relación con sus pares e inferiores
 - Conocimientos generales.
 - Actitudes, aptitudes y destrezas.
 - Capacidad para resolver problemas.
 - Aportes bibliográficos.
 - Habilidades de comunicación.

Infraestructura y Equipamiento:

- Equipo de Radiología convencional
- Equipos de Radiología portátiles
- Equipos de Ecografías (4 ecógrafos de última generación)
- Equipo de Tomografía Computada Volumétrica (2 cortes)
- Equipo de Tomografía Computada Volumétrica Multicorte (64 cortes)



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES
"JUANA FRANCISCA CABRAL"
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes
CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA
BOLIVAR 1334 – (0379) 4410000 – FAX: (0379) 4410030 – 3400 CORRIENTES
E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar



- Equipo de Resonancia Magnética Abierto
- Equipo de Resonancia Magnética Cerrado de Alto Campo
- Sala de recuperación
- En otras áreas de la Institución: dos salas de Hemodinámica y arco en "C" portátil y 2 equipos de Medicina Nuclear (cámara gama)



9. Evaluación

Evaluación de la enseñanza, parcial y final:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del progreso del aprendizaje son mixtos cuantitativos y cualitativos:

Lectura comprensiva de una imagen.

Juicio crítico en la indicación de un método de diagnóstico y su explicación de acuerdo al algoritmo más apropiado para cada patología.

Claridad conceptual en el vocabulario técnico específico.

Actitud personal en casos problemas sobre aspectos éticos, morales y socioculturales.

Relación cooperativa con el docente, médicos, técnicos, administrativos y personal de la Institución.

Examen Parcial: 3 exámenes por año.

Los exámenes parciales los evaluará el coordinador docente de la residencia y jefe de servicio.

EXAMEN TEÓRICO: Tipo estructurada, escrita e individual.

La escala de evaluación será de 0 a 10.

Consta de treinta preguntas con la modalidad de selección múltiple, Correspondencia múltiple, imágenes radiográficas impresas para el reconocimiento de estructuras anatómicas normales y patrones, etc.

EXAMEN PRÁCTICO: Tipo semi-estructurado e Individual con exposición oral. Cada residente debe exponer imágenes de pacientes, los métodos de diagnósticos utilizados y aprendidos en el módulo, conociendo la historia clínica, entorno socio-cultural, signo sintomatología, anatomía y hallazgos imagenológicos, algoritmo y diagnóstico médico final. La búsqueda del material y la investigación bibliográfica queda a cargo del residente, actuando el docente como tutor del proceso de aprendizaje.

Examen Final

- Se realizará al finalizar cada ciclo del año académico.

-Los exámenes finales estarán evaluados por el Jefe de Residentes, el Instructor de Residentes, Jefe de Servicio y médicos de staff y podrán ser teóricos y/o prácticos. En caso de ser un examen escrito se considerará aprobado con el 60 % de las preguntas contestadas correctamente.

Requisitos para la Aprobación de la Residencia.

El régimen de promoción para ser promovido el año superior:



Aprobación de examen final integrador

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas.

Cumplir con el 85 % de las unidades académicas y asistenciales programadas del ciclo académico.

El no cumplimiento de algunos de estos requisitos hará perder la condición de residente regular, lo que determinará la exclusión del Sistema de Residencias

Promoción para obtener el certificado de residencia:

Aprobación de examen final integrador

Cumplir con el 85 % de las unidades académicas y asistenciales de último año académico

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas.

Cumplir con la entrevista con Miembros del Ministerio de Salud Pública de Corrientes y de la Universidad Nacional del Nordeste(U.N.N.E)

El no cumplimiento de algunos de estos requisitos no le permitirá obtener el certificado de residencia..

BIBLIOGRAFIA.

Neuroimagenología pediátrica. A.James Barkovich.

Radiología de Cabeza y cuello.Peter M.Som.2da.Edicion.

Diagnóstico por Imagen. Cesar S,Pedrosa.

Diagnostic Imaging. Ann Osbor.

Diagnóstico por ecografía. Rumack.

Pereyra F.; Martins G.; Aidar M. y col.- (Artigo de Difusão de Mama)

Scarabino E. Emergency Neuroradio (Spinger)

Neuroradiología en Diagnostico. Osborn

Alta Resolución en TC de pulmón. Naidich

Neuroradiología . Grossman

RM musculoesqueletica .Helms.

Body TC y RM.Lee Sagel Stanley Heiken

RM en Ortopedia y en Lesiones Deportivas (1era y 2da edicion)Stoller

RM de Abdomen y Pelvis.Semelka

RM de Cabeza y columna.Scott W.Atlas.

Diagnostico diferencial mediante Resonancia Magnetica.Francis A Burgener,Steven P.Meyers,Raymond K Tan,Wolfgang Zaunbauer.

Avances en Diagnostico por Imágenes.CIR 1,2 y 3.

Radiology Review Manual.Wolfgang Dahnert.